

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A NO. 68, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 13 DE ABRIL 2016.

En el cantón Machala, Provincia de El Oro, a los trece días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas y 30 minutos (19:30PM), en las oficinas de la compañía, situadas en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación Sur, se reúnen los siguientes accionistas, 1.- COPROPIETARIOS DEL SR. WASHINGTON OVIDIO GOMEZ (CAMPOVERDE AGUILAR MARIA ELENA, GOMEZ CAMPOVERDE ANNIA MARIA, GOMEZ CAMPOVERDE JORGE WASHINGTON, GOMEZ CAMPOVERDE MARIA JOSE) representados con voz y voto por la SRA. CAMPOVERDE MARIA ELENA, por sus propios derechos propietario de 5050 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 5050 votos, 2. SR. AGUIRRE FEIJOO ROMER JOSELITO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 3.- Sr. ALVAREZ CARRANZA ANGEL TOMAS, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 4.- SR. ALVAREZ CARRANZA ARMANDO ALGEMIRO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 5.- ALVAREZ CARRANZA JUAN ANTONIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 6.- SR. CARRANZA TUAREZ JOSE VICENTE, representando con voz y voto al SR. ALVAREZ GALARZA LORENZO GABRIEL, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 7.- SR. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 8.- ARMIJOS LUIS ENRIQUE por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 9.- SR. ARMIJOS ROGEL ANTONIO ALEXANDER, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 10.- Sr. ARMIJOS CASTILLO LUIS ANTONIO representando con voz y voto del ARMIJOS ROGEL LUIS ALBERTO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 11.- SR. ASTUDILLO ENCALADA MANUEL FERNANDO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 12.- SR. AVILA ROQUE ALFONSO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 13.- SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 14.-SR. CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO, representando con voz y voto a la SRTA. CARRANZA LUCAS JENNIFER GABRIELA por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 15.- SR. CARRANZA TUAREZ EUDES ALFREDO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones



ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 16.- Sr. CARRANZA TUAREZ JOSE VICENTE, por sus propios derechos propietarios de 200 acción ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 17.- CARRANZA TUAREZ NIEVE NOEMI, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 18.- SR. CARRANZA TUAREZ VICENTE EDILBERTO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 19.- SR. CARRION LUZON JUAN DANIEL, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 20.- SR. CASTILLO CALDERON JHONSON LENIN, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 21.- SR. CASTRO CRUZ HOLGER ROBERTO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 22.- SR. ESCUDERO VALLE JOSE NELSON, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 23.- SR. GAONA TORRES MIGUEL ANGEL por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 24.- SR. GUASHPA MOROCHO CARLOS, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 25.- Sra. GUAYCHA SORIANO SANDRA MORMA, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 26.- Sr. JARAMILLO ESPINOZA MIGUEL HIPOLITO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 27.- SR. JIMENEZ MORA MARCO EZEQUIEL, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 28.- Sr. LAPO HERRERA JOSE AURELIO, por sus propios derechos propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 225 votos, 29.- SR. LAVAYEN SAMANIEGO VICENTE ANDRES, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos; 30.- SR. LOAYZA LOAYZA JOSE ROLANDO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 31.- Sr. LOJA BENALCAZAR JOSE ROLENDIO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 32.- SRA. MAZA MAZA ALBA YOLANDA, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 33.- Sr. MENDOZA CARRANZA WILSON STALIN, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 34.- MENDOZA ROMERO ONESIMO RAUL, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 35.- MORA ESPINOZA CARLOS ENRIQUE, por sus propios derechos--

propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 36.- SR. MORA IÑIGUEZ LUIS FERNANDO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 37.- MORA LOIAZA ROMEL ARTEMIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 38.- Sr. MORA NARVAEZ JORGE OSWALDO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 39.- MORALES ORTIZ TELMO EDGAR, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 40.- Sr. NAVARRETE BRAVO NESTOR PABLO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 41.- SR. ORDOÑEZ BALCAZAR DIEGO WILFRIDO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos; 42.- PANTA ORDOÑEZ LEONIDAS ALFREDO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos; 43.- PEREZ CORREA MIRIAN JANNETH, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 44.- SR. PRECILLA RAMON HERNAN FRANCISCO, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 45.- SR. RODRIGUEZ CESAR PAUL, representando con voz y voto al SR. PIEDRA SOXO GUIDO GEOVANNI, por sus propios derechos propietario de 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 125 votos, 46.- SR. CARRANZA PALMA JEFFERSON JOSE, representando con voz y voto al SR. RAMON CORONEL LUIS MARIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 47.- Sr. REY DUVAL RONNIE RONALD, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 48.- SR. RIOS ZAMBRANO JHONATHAN BLADIMIR, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 49.- SRA. OLGA ROBLES, representando con voz y voto al SR. ROBLES CHAMORRO EISTEIN JOSUE, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 50.- RODRIGUEZ NIETO WASHINGTON ANTONIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 51.- RODRIGUEZ ROGEL CESAR PAUL por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, 52.- ROGEL ROGEL ANGEL ANTONIO por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% del su valor y con derecho a 100 votos, 53.- SR. ROMAN QUEVEDO CRISTOPHER ANTONIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 54.- RUEDA SOTO JUAN MANUEL representando con voz y voto al Sr. RUEDA RODRIGUEZ WALTER RAMIRO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a



100 votos, 55.- Sr. RUEDA SOTO JUAN MANUEL, por sus propios derechos propietario de 300 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 300 votos, 56.- SR. LAPO HERRERA JOSE AURELIO, representando con voz y voto a la Sr. SALAZAR ROMERO GLADIS PATRICIA, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos, 57.- SR. SALDAÑA GUERRERO TYRONE FABRICIO por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 58.- SR. SALINAS PADILLA SANDRO SERVIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 59.- SANCHEZ ESPINOZA WILFRIDO WELINTON, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 60.- Sr. SANMARTIN QUICHIMBO JOSE ESTALIN, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 61.- SRA. TITUANA SARI MARIA DE LOURDES, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 62.- SR. LUIS DAVID CASTRO ECHEVERRIA representando con voz y voto al Sr. VALAREZO ASANZA ANGEL FABIAN, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 63.- SRA. VALDEZ OCHOA MARITZA CAROLINA, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 64.- Sr. VEGA CORDOVA RODRIGO STALIN, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 65.- VEGA RODRIGUEZ RICHARD JAVIER por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 66.- VICUÑA VILLAGOMEZ DANIEL PATRICIO, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 67.-YUNGA RODRIGUEZ CARLOS CESAR, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos, 68.- Sr. ZAMBRANO NIXON OSWAL, por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 200 votos. 69.- Sr. ZOSORANGA TENEZACA WILLIAMS RAUL, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor y con derecho a 100 votos. Concurrencia que representa el Sesenta y sies por ciento del capital social pagado de la Compañía de Transporte de Taxis "TAXICOM S.A."- Preside la Junta el señor Washington Antonio Rodríguez Nieto, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el señor Juan Antonio Álvarez Carranza, Gerente General.- De inmediato el señor Presidente dispone que el señor Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el Diario Correo de la ciudad de Machala el día miércoles 06 de abril del 2016, la misma que textualmente dice: COMPAÑÍA DE TRANSPORTES EN TAXIS TAXICOM S.A., CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Accionistas de la Compañía de TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se realizará el día miércoles 13 de abril del 2016, a las 19H30pm (7:30p.m), en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Dr. Colón Tinoco y Circunvalación

Sur (Florida 1) de esta ciudad, para tratar los siguientes puntos: Orden del Día: 1.- Constatación del Quorum., 2.- Lectura y aprobación del Balance 2015, 3.- Clausura. Citase de manera individual al Lcdo. Rommel Mora, Comisario de la Compañía, sin perjuicio de haberlo ya convocado personalmente, mediante nota escrita. Machala, 06 de abril del 2016. Sr. Juan Antonio Álvarez C. GERENTE. Sr. Washington Rodríguez PRESIDENTE. Siendo las 19H45pm en las Instalaciones de la compañía, el señor Washington Rodríguez solicita al secretario tome lista de los asistentes convocados a esta Junta General Ordinaria y pasan a tratar, EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CONSTATAACION DEL QUORUM: El Sr. Rodríguez manifiesta a los presentes que en esta Junta General ordinaria si hay el Quorum Reglamentario el mismo que consta de 13300 acciones presentes que representan el 66% de las VEINTE MIL ACCIONES EXISTENTES EN LA COMPAÑÍA, luego de esto se pasa al siguiente punto que es: EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE 2015: El Sr. presidente manifiesta a los presentes que la Ing. Sally Morocho pasara a dar informe de los ESTADOS RESULTADOS del año 2015. La Ing. Morocho saluda a los presentes y da el informe.

SE ANEXA ESTADOS RESULTADOS 2015

Luego de esto el Sr. presidente pregunta a la sala si hay alguna inquietud sobre lo expuesto por la Ingeniera. El Sr. Alfredo Carranza solicita la palabra y pregunta sobre los Ingresos por alquiler de local en donde se encuentra, la Ing. Alexandra solicita la palabra y manifiesta que estos valores están registradas en las Venta de servicios. Luego de esto el Sr. presidente vuelve a preguntar si hay alguna pregunta más. Al ver que la sala no se pronuncia, proceden a seguir con el Informe del Estado de flujos, pérdidas y ganancias, el mismo que es presentado por la Ing. Sally Morocho.

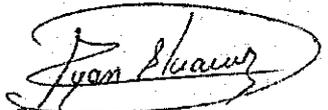
SE ANEXA BALANCE 2015, PERDIDAS Y GANACIAS

Luego de haber escuchado el informe el Sr. presidente pregunta a la sala si hay alguna inquietud, el cual nadie se pronuncia y se pasa a votación, obteniendo el siguiente resultado por el SI 13300 votos y por el NO 0 votos, por lo tanto el Balance queda aprobado con el 100% de las acciones presentes. A continuación el señor Washington Rodríguez manifiesta que se dará lectura a los informes tanto del GERENTE Y COMISARIO, los mismos que son leídos y anexados a esta acta.

SE ANEXA INFORME DEL COMISARIO Y GERENTE.

Luego de escuchar los informes, se pasa a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DIA: CLAUSURA: Luego el Presidente dispone un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y se da lectura a la presente Acta y por unanimidad de los accionistas presentes que representan el 63% (13300 acciones presentes) del capital social pagado de la compañía, se resuelve dar por terminada la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 21:30pm. Lo certificamos, Machala, a 13 de abril del 2016.




Sr. Juan Alvarez Carranza
SECRETARIO/GERENTE



x 
Sr. Washington Rodriguez
PRESIDENTE

INFORMATIVO: El Sr. Washington Rodriguez indica a la sala que el Sr. Juan Alvarez dará un informe de última hora sobre los inconvenientes y cambios que se han presentado últimamente en la Agencia de Movilidad de Machala, las cuales son la desactivación de las unidades que aún no han hecho a tiempo su revisión semestral y que atrasa otros trámites a seguir como son: Cambios de Unidad, cambios de accionistas y des habilitaciones que aún no se han podido realizar, es por eso que se ve en la penosa decisión de desactivar a dos compañeros (53/07) del programa de la Agencia de movilidad para poder continuar con los demás tramites y solicita a los accionistas que sean puntuales en las Revisiones semestrales para que no tengan inconvenientes.-----

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO